

ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS DE LA UAM DE 18 DE FEBRERO DE 2025

En la Sala de Reuniones de las Secciones Sindicales, sita en la 1ª planta del Rectorado, se celebra el 18 de febrero de 2025, sesión ordinaria del órgano, el cual, debidamente convocado, queda válidamente constituido a las 12:00 horas, para tratar el orden del día que a continuación se relaciona.

ASISTENTES: Pedro Cruz, Ismael Moreno, Javier Díaz, Ramon Redondo, Carlos Blanco, Helena Hoyos, Ana Samblas, Javier Parra, Fernando Osma, Juan Llorente, Rodolfo y José María Castilla.

EXCUSAN ASISTENCIA: Antonio Gómez-calcerrada y Fabian Bautista.

ORDEN DEL DIA

Orden del Día:

- 1. Aprobación si procede de las actas de las reuniones anteriores.**
- 2. Informe de Presidencia.**
- 3. Asuntos trabajadores.**
- 4. Deliberación sobre capacidad y competencias externas, de las comisiones de trabajo existentes en el seno del Comité de Empresa. Acuerdos que procedan.**
- 5. Composición de las comisiones.**
- 6. Ropa de trabajo.**
- 7. Ruegos y preguntas.**

Punto 1. Aprobación si procede de las actas de las reuniones anteriores.

Se aprueban las actas anteriores por asentimiento.

Punto 2. Informe de Presidencia.

En este punto del orden del día Carlos indica que desde el último pleno no ha habido nada sustancial pero que de acuerdo con el reglamento debíamos convocar un pleno.

Punto 3. Asuntos de los trabajadores

En primer lugar, se ha comentado el asunto del compañero [REDACTED], donde se le ha indicado que la plaza se encontraba desde febrero de 2024 en la RPT de PTGAS Funcionario y por lo tanto no pertenece al colectivo de PTGAS Laboral.

██████████ nos indica que su responsable le ha indicado que es “voluntaria” para realizar un curso sobre desfibriladores, habiendo hablado como con el servicio de prevención nos indica que no es una formación obligatoria.

Desde un conjunto de trabajadores de servicios de información se nos ha indicado que están reivindicando la igualdad salarial del personal laboral respecto al personal laboral funcionarizado (actualmente funcionarios de escala especial).

Juan indica que en este aspecto no hay que decaer que la propuesta ya que a igual trabajo igual salario.

Carlos indica que hay que hacer un escrito de contestación para apoyar dicha reivindicación.

Carlos también indica que se ha detectado un posible error en las 17 plazas ya que se ha convocado una de las plazas de la guardería, cuando según los listados debería ser otra plaza la convocada. Se ha solicitado información acerca de este movimiento de plazas y estamos pendientes de la contestación.

En la comisión de visado de contratos se ha detectado un contrato que desde RRHH no nos han sabido indicar los motivos por los que se ha suscrito un contrato de relevo y nos indicaron que si queríamos más información teníamos que escalar el asunto a la Vicegerencia de RRHH. Posteriormente la plaza que ocupa esta persona, en el CG de diciembre de 2024, se ha amortizado y se ha trasladado a la RPT de PTGAS Funcionario

Carlos indica que si el pleno cree conveniente la solicitud de información sobre esta plaza y la gente se muestra conforme a recabar información sobre esta contratación.

Se somete a votación la respuesta al correo electrónico de la vicegerencia

Se aprueba por asentimiento

Juan propone que la junta realice el seguimiento de este contrato ya que puede indicar que no se estén siguiendo las bolsas de trabajo

Se acuerda que se realice una consulta a la junta de personal funcionario para que se pronuncie.

Punto 4. Deliberación sobre capacidad y competencias externas, de las comisiones de trabajo existentes en el seno del Comité de Empresa. Acuerdos que procedan.

Dotar a las diferentes comisiones de un representante y este, con el respaldo del pleno, competencias para recabar la información que a criterio de la Comisión sean necesarias para el desarrollo de sus funciones y de este modo poder trasladar al pleno dicha información para proceder a las deliberaciones que se consideren oportunas.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto 5. Composición de las comisiones

Se procede a modificar todas aquellas comisiones en las que están los antiguos miembros del comité ahora funcionarios, quedando las comisiones de la siguiente manera.

- Comisión permanente
 - Carlos Blanco Ayuso, presidente del Comité de Empresa (Representante)
 - UGT: Antonio Gómez-calcerrada
 - STUM: Javier Vidal Parra
 - CSIF: José María Castilla
 - CCOO: Ismael Moreno
- Comisión de Formación: Ismael Moreno (Representante)
- Comisión de Acción Social:
 - Javier Díaz (Representante)
 - Fernando Osma
- Comisión de Reglamento
 - UGT: Antonio Gómez-calcerrada
 - STUM: Ana Samblas
 - CSIF: Jose Maria Castilla (Representante)
 - CCOO: Ismael Moreno
- Comisión de visado de contratos y bolsas de empleo:
 - UGT: Antonio Gómez-calcerrada
 - STUM: Ana Samblas
 - CSIF: José María Castilla
 - CCOO: Carlos Blanco Ayuso (Representante)
- Comisión de vestuario
 - UGT: Pedro Cruz
 - STUM: Fernando Osma
 - CSIF: Jose María Castilla
 - CCOO: Javier Díaz (Representante)
- Comisión del Art. 34.2 del Convenio Colectivo (Salud Laboral)
 - Ismael Moreno
 - Antonio Gómez-calcerrada
 - Helena Hoyos (Representante)
- Comisión para el acuerdo del proceso de funcionarización y adendas
 - UGT: Antonio Gómez-calcerrada (Representante)
 - STUM: Javier Parra
 - CSIF: José María Castilla
 - CCOO: Ismael Moreno

Punto 6. Ropa de trabajo.

Carlos indica que se sabe que a los jefes de servicio y responsables se les ha comunicado que indiquen acerca de ropa de trabajo.

Javier Díaz indica que desde la gerencia se ha indicado que se ha escrito dando la posibilidad a los responsables de dotar o no a sus trabajadores de la ropa de trabajo.

Ramon indica que el personal contratado no dispone de EPI.

Chema lo confirma indicando que todo personal con cargo a proyecto o similar, es el investigador quien tiene que proporcionarle cualquier tipo de EPI.

Javier propone que se informe a la plantilla sobre el escrito remitido a los jefes de servicio acerca de la ropa de trabajo ya que en ese correo deja la potestad a los jefes de servicio de dar o no ropa de trabajo a los trabajadores que la venían proporcionando.

Se somete a votación que se informe a la plantilla acerca

Se somete a votación que se informe a la plantilla acerca de este tema y preguntar acerca de del presupuesto destinado. Se aprueba por unanimidad.

Punto 7 Ruegos y preguntas.

Fernando Osma recuerda que había que solicitar que la reclamación de cantidades sea de oficio.

Carlos indica que no está claro los días de permiso e indica que hay que solicitar que se modifique en la página web.

Carlos también indica que hoy en día el PTGAS Laboral carece de calendario laboral ya que tiene que haber expresamente acuerdo.

Ismael indica también la recuperación de toda la parte

Carlos indica que hay que ver que sucede con las bolsas de trabajo ya que estamos excluidos de la representación del comité de empresa y de los temarios

A las 13:45 h se da por finalizada la reunión


EL SECRETARIO